UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**APROBACION CRONOGRAMA**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**ACR-111**	

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Doctor
WILSON ARIAS ARDILA
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO - AFRODMAM
Barrancabermeja – Santander

Asunto: APROBACIÓN CRONOGRAMA – corte 2 parcial
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6914207 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO – AFRODMAM

Respetado doctor Arias:

Hemos recibido correo electrónico, el cual fue registrado en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno n.º CR_071224_253 del 07 de diciembre de 2024, el cual cuenta con alcance con el consecutivo interno n.º CR_091224_255 del 09 de diciembre de 2024. de su solicitud de aprobación de la **segunda entrega del Cronograma** del convenio del asunto, que corresponde al 41% de la programación académica del proyecto, él Conviniente envió el cronograma en archivo Excel.

Es de precisar que la interventoría recibe comunicación por parte del SENA el cual cuenta con radicado interno nro. CIN_131124_554 del 13 de noviembre de 2024 en donde indica lo siguiente:

“Por medio de la presente, se informa que el Servicio Nacional de Aprendizaje Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se encuentra en proceso de migración de sus servicios tecnológicos a nivel nacional, lo cual incluye el aplicativo Sistema Empresarial de proyectos (SEP), esta emigración ha afectado hasta la fecha el acceso al aplicativo, así como el registro y gestión de la información correspondiente a los diferentes convenios en el módulo de ejecución de proyecto.

Debido a esta afectación, se permitirá a los convenios enviar la información requerida para su aprobación en relación con el cronograma a través de correo electrónico para su validación y aprobación por este medio”

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. FUNDAMENTOS DESDE EL CONVENIO.

El numeral 3.4 *Cronograma* del anexo 12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC-2024 indica:

> *"La entrega del cronograma por parte del conviniente podrá realizarse en una o dos entregas, a consideración del conviniente, dependiendo la cantidad de acciones de formación presentadas en la propuesta y debe garantizar el cargue del cronograma en el aplicativo SEP dispuesto por el SENA".*

2. REVISIÓN CRONOGRAMA – SEGUNDO CORTE PARCIAL

La programación académica en horas del convenio aprobado es el siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN				TOTAL HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	N. grupos	
1	Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolívar bajo la metodología de marco lógico.	16	0	0	9	144
2	La Innovacion Como Herramienta Importante En El Campo Colombiano	16	0	0	10	160
3	Fortalecimiento Empresarial Y Finazas Para El Campo	16	0	0	11	176
4	Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artificial en la era de la interconexión	16	0	0	8	128
5	Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático	16	0	0	5	80
	TOTALES	**80**	**0**	**0**	**43**	**688**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 41% del total de las horas académicas corresponde a 280.

La interventoría procedió con la revisión del **segundo corte de cronograma parcial,** encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran el 41% (280 horas) de la programación académica del proyecto.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA la segunda entrega del cronograma parcial de ejecución,** del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6914207 de 2024.

Nota:

i. Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no se pueden traslapar ni tener tiempos de inactividad superiores a 1 semana.

ii. El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con la respectiva aprobación por parte de la interventoría, so pena de no reconocimiento de la(s) acción(es) de formación

Una vez se que el SENA notifique la normalización de la funcionalidad del SEP, se otorgara el plazo de un (1) día para que el convenio cargue la correspondiente información.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

David Stiven Orrego Castaño
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Anexo: Cronograma en formato Excel enviado por el Conviniente el 09 de diciembre de 2024.

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT

Proyectó: David Stiven Orrego Castaño. – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo